

30 de mayo de 2025

Estimado Proveedor:

La presente carta es un recordatorio y un refuerzo de nuestras políticas ya existentes respecto a la recuperación de costos por material rechazado debido a problemas de calidad y no conformidad. Estas prácticas ya están implementadas y se encuentran descritas en los Términos y Condiciones de nuestra Orden de Compra, así como en el Supplier Handbook. Esta comunicación es un recordatorio para asegurar su continua alineación y concienciación.

Tal y como se establece en los Términos y Condiciones la Orden de Compra de Atmus y a menos que se acuerde lo contrario por escrito, nos gustaría reiterar que el proveedor es totalmente responsable de todos los costos generados por material no conforme. Estos gastos pueden incluir, pero no se limitan a:

- Costos de inbound
- Costos de retrabajo y sorteo
- Gastos de inspección y manejo
- Cargos por almacenamiento y administrativos
- Cualquier otro gasto asociado a las interrupciones causadas por el proveedor

Adicionalmente, el Supplier Handbook en virtud de la sección *BB. Nonconformity and Corrective Action (10.2-F)* establece claramente que Atmus se reserva el derecho de recuperar todos los costos asociados a interrupciones causadas por el proveedor. Estos pueden incluir scrap, retrabajo, daños a motores, desmontaje/repruebas, fletes urgentes, interrupciones en el ensamblaje, gastos administrativos, gastos de inbound, entre otros.

Le informamos que monitorearemos todas las entregas para detectar cualquier caso de no conformidad del producto y problemas de calidad y, en caso de que se produzca alguna desviación de las especificaciones acordadas, nos reservamos el derecho a presentar un reclamo formal por tales incidencias.

Agradecemos su continua cooperación y atención a estas políticas para asegurar la calidad y la eficiencia en toda nuestra cadena de suministro.